

Bogotá D.C., 3 de marzo de 2025

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO DEBE A:

JESUS ANDRES LINARES BARBOSA C.C. 79812144 de BOGOTÁ

La suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$ 2,880,000) M/CTE por concepto del pago del 2 informe de actividades realizadas entre el periodo:

PERIODO 1 DE FEBRERO DEL 2025 al 28 DE FEBRERO DEL 2025

Lo anterior según informe entregado y de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios No. 738 - 2024, celebrado entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL TUNJUELITO y JESUS ANDRES LINARES BARBOSA

Solicito comedidamente consignar el respectivo pago en la cuenta bancaria:

Banco: 007 - BANCOLOMBIA S.A.
Tipo de Cuenta: Cuenta de Ahorro
Número de Cuenta: 66721510116
Código de Actividad Económica: 8299

Conforme con el Artículo 9 del Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración de renta:

Tomaré los costos o deducciones asociados a los ingresos generados por la prestación del servicio. (Retención practicada Art. 392 E.T)

NO

Haré uso de la renta exenta contenida en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. (Retención practicada Art. 383 E.T)

SI



JESUS ANDRES LINARES BARBOSA
C.C. 79812144
Celular: 3156730512
Dirección: TRANSVERSAL 14R BIS # 69F-09 SUR
Correo electrónico: andres.linares03@hotmail.com